

COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOSHICORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en la compañía **YOSHICORP S.A.** ubicada en la parroquia Chongon en la comuna San Pedro solar 1 manzana 25, diagonal al Pai, con la asistencia de las siguientes personas: El señor **SANCHEZ ALVAREZ ALEX FABIAN** por sus propios derechos, propietario de setecientos Noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La señorita **FABIANA ALEJANDRA SANCHEZ ROMO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Gerente General el Sr. **SANCHEZ ALVAREZ ALEX FABIAN** y actúa como Secretario AD-HOC la Señorita **ORDOÑEZ SANCHEZ MARTHA ALEXANDRA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General el Sr. **SANCHEZ ALVAREZ ALEX FABIAN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **ORDOÑEZ SANCHEZ MARTHA ALEXANDRA** quien manifiesta:

- 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del

Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014.

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- c. La lista de asistente y números de acciones que representan
- d. copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) **SANCHEZ ALVAREZ ALEX FABIAN**, Gerente de la Junta, f) **ORDOÑEZ SANCHEZ MARTHA ALEXANDRA**, Secretaria Ad-Hoc de la Junta Accionista; f) **FABIANA ALEJANDRA SANCHEZ ROMO** Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.



ORDOÑEZ SANCHEZ MARTHA ALEXANDRA
Secretaria AD-HOC de la Junta